



INFORME ESPECIAL – INFLACIÓN MAYO 2018
OFICINA DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS, FINANCIEROS
Y DE MERCADOS
estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

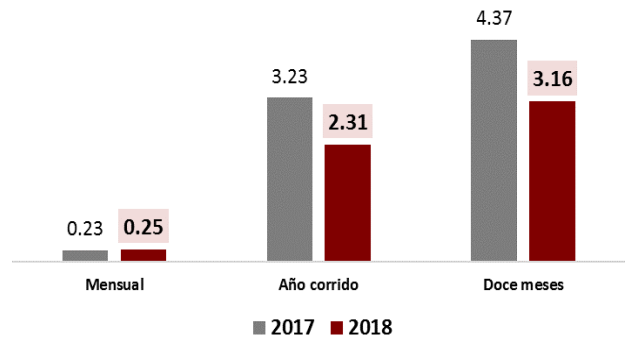
Precios de energía siguen pasando factura

El 2018, ha sido un año de recuperación para los precios de las materias primas a nivel global, en el caso del crudo, en abril y mayo registró máximos no vistos desde 2014, donde la referencia WTI llegó a tocar los 71 dólares por barril, mientras la referencia Brent llegó a USD\$80. Lo anterior, ha beneficiado las ventas al exterior de productos colombianos, pero ha impulsado de igual manera los precios de combustibles, lo que generará un impacto en la inflación del grupo de transporte, y, por ende, la variación doce meses. En cuanto a la inflación de mayo, presentó una variación de 0.25%, levemente inferior a lo estimado por el consenso del mercado de 0.29% y lo proyectado por IE de Fiduprevisora de 0.30%; donde el grupo de diversión, vivienda y otros gastos lideraron los incrementos del mes con variaciones de 0.65%, 0.45% y 0.40% respectivamente. Al observar por contribución mensual, el grupo de vivienda y transporte fueron los que más impactaron en el dato final son 14pbs y 5pbs respectivamente. En vivienda, se destacaron los incrementos de las tarifas de energía eléctrica (0.81%); un comportamiento que se debió al nuevo marco regulatorio, que implica ajustes en el cargo por distribución. De esta manera, esperamos incrementos paulatinos en este indicador hasta el segundo trimestre del año. De igual manera, en el grupo de transporte, la gasolina aumentó 1.07% correlacionado al alza en los precios de crudo a nivel internacional, por lo tanto, esperamos que en el mes de junio siga presentando esta misma tendencia.

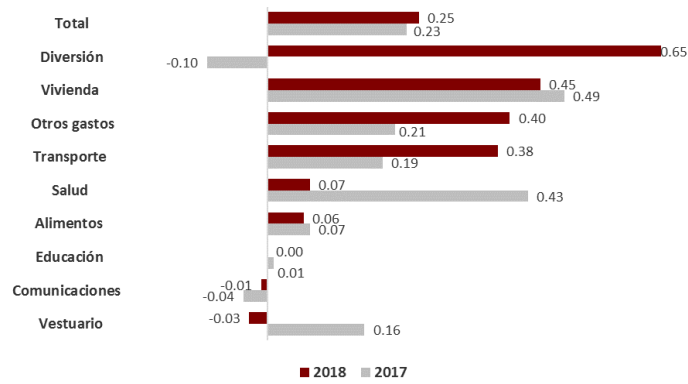
En cuanto al grupo de diversión, éste aumento 0.65%, por el componente de servicios de diversión, y aunque la magnitud del incremento no supera la observada en el mes de diciembre, por la venta de boletas de la final de fútbol colombiano, si se podría explicar por los partidos internacionales celebrados en Bogotá en el quinto mes del año. En contraposición, se encuentra vestuario, el cual

Fuente: DANE

IPC Total Nacional



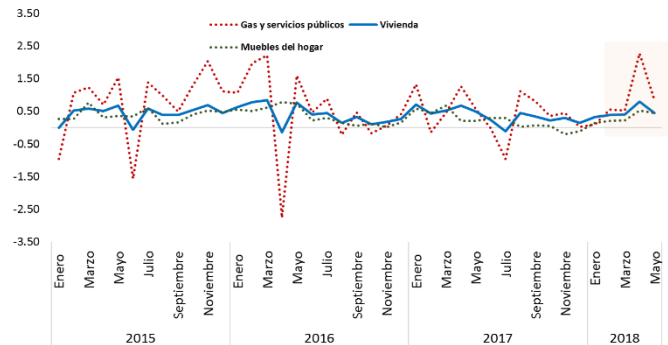
IPC SEGÚN GRUPOS
Mayo 2017-2018



Fuente: Bloomberg

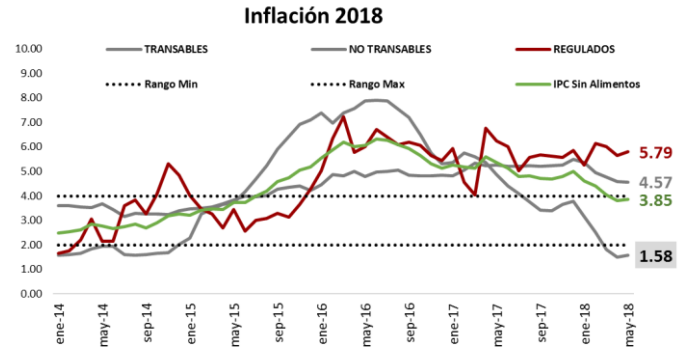
Fuente: DANE; IE Fiduprevisora

Grupo Vivienda
(2011-2018)



descendió 0.03%, sumando doce meses con baja inflación; atribuyendo lo anterior al descenso en la demanda que tuvo el consumidor colombiano en 2017 y que aún se percibe en este tipo de bien.

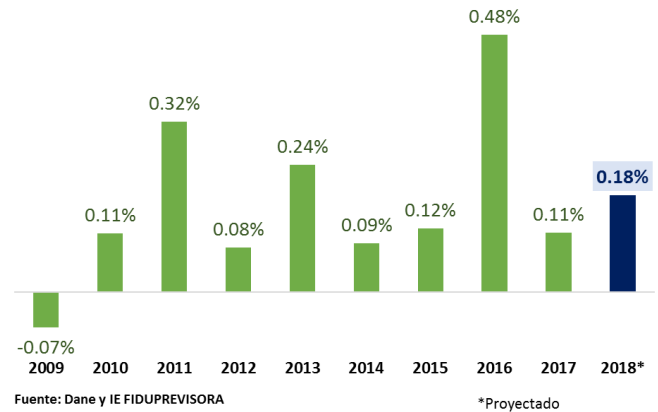
Finalmente observando los diferentes componentes de inflación, éstos aumentaron en mayo. Por un lado, la inflación sin alimentos se ubicó en 3.85%, 5pbs frente a lo registrado en abril; el IPC de los transables aumentó a 1.58%, ligado a la estabilidad de la tasa de cambio; la inflación de regulados fue el que presentó el mayor aumento de 14pbs, situándose en 5.79%, y el que se ubica más lejos del rango del Banco de la Republica de 4.0%-2.0%, los aumentos en los precios de la energía han impactado directamente. A diferencia de las anteriores, la inflación de los no regulados descendió 2pbs a 4.57%, pero el efecto de los indexados no ha permitido que la caída sea de mayor magnitud.



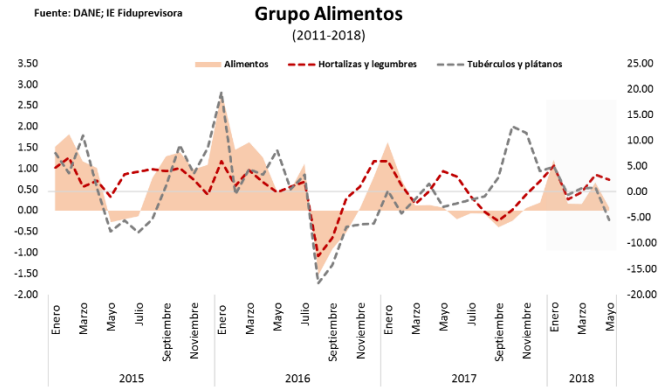
Expectativa Junio: Para el mes de junio estimamos un incremento en la inflación de 0.18%, ubicando la inflación doce meses en 3.22%. Los grupos que contemplamos con aumentos significativos en sus precios son:

- El grupo de transporte seguirá viéndose impactado por los incrementos en los precios de la gasolina, superando las variaciones del mes de mayo. Esta tendencia alcista seguirá por los elevados precios del petróleo a nivel internacional.
- A partir del primero de junio las plataformas digitales provenientes del extranjero tendrán que facturar IVA (Netflix, Uber o Airbnb), según las declaraciones del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas. El decreto que reglamentaría este impuesto se encuentra pendiente para comentarios hasta el 14 de junio, por lo que estaremos monitoreando dicha decisión, la cual le impactaría al grupo de comunicaciones.

IPC Junio Var%MoM



- Para el grupo de alimentos, la tendencia bajista ha llegado a su fin, esperamos incrementos en la inflación doce meses, tanto para junio como para los próximos meses (hasta octubre); debido a la base estadística reportada el año pasado, la cual le jugaría en contra.
- En el grupo de vivienda, los incrementos en los precios de la energía eléctrica seguirán reflejándose en junio, acordes a los ajustes en el cargo por distribución, que impactaría hasta el segundo semestre del año.



Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados**PBX: (571) 7050444****Sandra Milena Blanco Alfonso****Paola Andrea Romero Gómez**

sblanco@fiduprevisora.com.co

promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

Ext. 4184

“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”

Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.

La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.